

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 5 de julio de 2024, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas plazas en turno libre, de las Ofertas de Empleo Público de los años 2021, 2022 y 2023. (PP. 9030/2024).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 111, de 10 de junio, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

3 plazas de Cocinero/a, de las plantillas de personal funcionario y laboral, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2022 y 2023).

1 plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2022).

1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Forestal, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2021).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2022.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» número 98, de 2 de mayo; número 172, de 27 de julio y número 276, de 29 de noviembre de 2023.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-13-12-2022/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-02-05-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-27-07-2023/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-29-11-2023/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>

Sevilla, 5 de julio de 2024.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12 de julio), José Manuel Farfán Pérez.